

por lo que pide licencia para ello y en  
tendido por esta Ciudad Acuerda que  
Cavallero Comissario que verateo lo re-  
conoca yries ciento tiene dha tierra  
y su Informe desta Ciudad para su reso-  
lucion to al Sr. D. Phelipe del Poio.

Quarta de la  
de recluta } El Sr. D. Antonio Pato Madona Corredor de lo-  
pamiento hizo pres<sup>te</sup> desta Ciudad que el quanto  
del Mezon de la Puerta de Murcia donde  
existe la bandera de Recluta del Mezon  
de España esta ratificado por esta Ciudad  
arrendamiento hasta fin de Junio deste  
pres<sup>te</sup> año y que al respecto de quinze dias  
por mes el dho. quanto donde subviente  
dha bandera case nuevamente  
desde primeros de Julio de viendove  
ya a dha Mezon tres meses que  
cumpliran a fin deste presente y que  
tiene manifestado el ofiçial Proxecto  
de la Exarçencia de dha Bandera por  
seis meses mas que cumplan en  
fin de Diciembre deste pres<sup>te</sup> año por lo que  
parere con beniente verativo fagan  
los dho. tres meses benzidos, y lo que se  
baxan benziendo por el Mayordomo  
de Propio a quien vele haga valer  
y entendiendo por esta Ciudad Acuerda  
que avire execute pagando al dho. res-  
pecto dho. Mayordomo de Propio de el  
prozedido se ellos tornandos re-

